

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE MARIA DE LA SALUT

6003 *Publicación Bases Premio Font i Roig de Ensayo 2017*

PREMIO FONT I ROIG DE ENSAYO

El Ayuntamiento de Maria de la Salut establece, con la coordinación del Sr. Antoni Gelabert Mas, catedrático de Urología y académico de la Real Academia de Medicina de Baleares, juntamente con el Sr. Bartomeu Pastor Sureda, historiador, y Lleonard Muntaner, editor, el III Premio Font i Roig de Ensayo, con el objetivo de fomentar la investigació en las ciencias humanas y sociales.

1.- CATEGORÍA

El Premio Font i Roig de Ensayo 2017 se convoca en la modalidad de Ensayo. Se aceptarán monografías que traten de la Cultura de las Islas Baleares. Una Cultura entendida en mayúsculas y desde las más diversas disciplinas.

2.- OBRAS

Las obras aspirantes al III Premio Font i Roig de Ensayo 2017 tendrán que estar escritas en lengua catalana y es necesario que sean originales e inéditas. Cada autor podrá concursar con un máximo de una sola obra. La temática de las obras es libre siempre que traten algún aspecto cultural de las Islas Baleares.

3.- PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Para poder optar al premio, los trabajos habrán de tener, como máximo, una extensión de treinta y cinco folios de texto más doce fotografías en blanco y negro integradas en un apéndice final. Las obras tendrán que presentarse en formato DINA 4, mecanografiadas en espacio 1,5 y por una sola cara, en tipo Times New Roman o parecido, de cuerpo 12. Los autores participantes han de enviar tres copias del original en soporte de papel, y una copia en soporte informático, realizada en un soporte informático como ahora Word, Open office o pdf. En la primera página se consignará el título de la obra y los datos del autor (nombre y apellidos, D.N.I., dirección postal, teléfono y dirección electrónica)

4.- ADMISIÓN DE LAS OBRAS

El término de admisión de las obras acabará el día 2 de Febrero de 2017, a las 14 horas. Las obras se podrán presentar en el Ayuntamiento de Maria de la Salut (Plaça des Pou, 13, 07519 Maria de la Salut), de lunes a viernes, de 9 a 14 horas. Serán admitidas las obras que se presenten personalmente o que lleguen por correo, si la fecha de emisión no es posterior al 2 de Febrero de 2017. El Ayuntamiento de Maria de la Salut librará al autor un recibo de la recepción de la obra. Habiendo sido presentada al Premio, no podrá ser retirada por el autor para hacer correcciones, ampliaciones o para renunciar al concurso.

5.- JURADO

Se constituirá un jurado integrado por el editor y dos miembros de reconocido prestigio dentro del ámbito de la cultura de habla catalana; por el Alcalde del Ayuntamiento de Maria de la Salut, como presidente del jurado, con voz y sin voto, y por un miembro elegido a este efecto que actuará como secretario del jurado, con voz y sin voto. El veredicto emitido se hará público el día 8 de Marzo de 2017. El jurado podrá declarar desierto el premio, pero en ningún caso podrá otorgarlo de manera compartida. El jurado podrá recomendar las publicaciones que crea oportunas de las obras finalistas. El jurado resolverá todos aquellos aspectos que no contemplen estas bases. El veredicto del jurado será inapelable.

6.- DOTACIÓN ECONÓMICA Y EDICIÓN DE LAS OBRAS PREMIADAS.

Se establecen los siguientes premios para el trabajo premiado:

- Obra premiada: 800 euros y publicación del trabajo premiado.

La obra premiada será editada por Lleonard Muntaner, Editor, en la colección Panorama de las Illes Balears. La dotación económica del premio irá a cargo de los derechos de autor.

La presentación de la obra impresa se llevará a cabo la semana posterior al día del libro de 2017.



7.- CUSTODIA Y RETIRADA DE EJEMPLARES.

El Ayuntamiento de Maria de la Salut cuidará de la custodia de los originales mientras estén en su poder, aunque no se hará responsable de la pérdida o deterioro de estos. Los trabajos que no hayan sido premiados podrán ser retirados del Ayuntamiento, siempre que se presente el recibo correspondiente, hasta el 20 de Marzo de de 2017. Transcurrido este plazo, los originales serán destruidos.

8.- ACEPTACIÓN DE ESTAS BASES

La participación en el III Premio Font i Roig de Ensayo 2017 supone la total aceptación de estas bases.

Maria de la Salut, 25 de Abril de 2016

El Alcalde-Presidente,
Antoni Mulet Campins

